



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. de Reg. 5430

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA 5/07/2019

Siendo las diez horas con del día cinco de julio del dos mil diecinueve se reunieron los integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en el Local Sindical ubicado en calle Francisco Dosamantes, esquina con Segunda Cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, a efecto de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Ratificación del Quórum Legal.
3. Nombramiento de la Mesa de Debates.
4. Lectura del Acta Anterior.
5. Informe del Comité Ejecutivo Nacional.
6. Informe de las Comisiones Nacionales de Vigilancia y Fiscalización y de Honor y Justicia.
7. Asuntos Generales.

Los asisitentes a la Asamblea se han venido anotando en las listas que se encuentran a la entrada del Local Sindical.

En su momento, se anuncia por parte del Secretario de Organización Eduardo Espejel Hernández, que ya hay el Quórum Legal requerido para iniciar; puesto que de 804 integrantes del SINTCOP ya se encontraban anotados 643 y continúan ingresando más; en seguida se lee la convocatoria de fecha 24 de junio de 2019, mediante la cual se llamó a esta Asamblea.

A continuación, se pasa al tercer punto del Orden del Día por lo que el Secretario de Organización informa que procederá a nombrar la Mesa de Debates que habrá de guiar el desarrollo de esta Asamblea solicitando que nombren candidatos para designar a un Presidente, un Secretario y dos Escrutadores, mismos que integrarán la mencionada Mesa de Debates; después de diversas propuestas por la Asamblea y una vez realizadas las votaciones correspondientes la Mesa de Debates queda constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Efrén Ávila Alcívar

SECRETARIO: Hugo Enrique Altamirano López.

ESCRUTADORES: Miguel Ángel Sandria González y Mario Antonio Domínguez de la Cruz.

Se pasa al cuarto punto del Orden del Día, lectura del Acta de la Asamblea anterior por Luis Rey González Portuguez, Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional; realiza lo mencionado haciendo énfasis en los acuerdos que fueron tomados por la Asamblea General Nacional anterior.

Efrén Ávila Alcívar, Presidente de la Mesa de Debates dice, de acuerdo al Orden del Día pasamos al punto número cinco, Informe del Comité Ejecutivo Nacional, le cede la palabra a **Enrique González García Secretario General** de nuestra Organización quien da la bienvenida a las diferentes Delegaciones quienes conforman nuestra Organización.

El C. González García rinde primer informe anual del 12 de julio 2018 al 11 de julio 2019, tomando como base el artículo 34, fracción octava de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestra Organización, señalando que es reconocido que los objetivos principales de un Sindicato consisten en defender los derechos laborales y sociales de sus agremiados y luchar por que reciban remuneraciones justas a cambio del trabajo desarrollado, posteriormente se realizaron actividades que marca el artículo 34 en sus fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV Y XV de nuestros Estatutos vigentes, así como las tareas y actividades que desarrollan los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional en apego a los Estatutos y principios de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Se da lectura al Informe General donde se describen las actividades de las diferentes Secretarías y Comisiones comenzando por:

Art. 35 Secretaría de Trabajo y Conflictos.

Art. 36 Secretaría de Organización.

Art. 37 Secretaría de Previsión y Asistencia Social.

Art. 38 Secretaría de Vivienda y Prestaciones Sociales.

Art. 39 Secretaría de Prensa y Propaganda.

Art. 40 Secretaría de Relaciones Externas.

Art. 41 Secretaría Acción Femenil.

Art. 42 Secretaría Acción Deportiva.

Art. 44 Secretaría de Actas y Acuerdos.

Transparencia y Archivo.

Comisión de Seguridad e Higiene.

Secretaría General

Después de escuchar el Informe General, el **Presidente de la Mesa de Debates, Efrén Ávila Alcívar**, comenta si aprueban el informe o alguien tiene alguna duda; después de la votación correspondiente por mayoría de votos se aprueba.

Efrén Ávila Alcívar cede la palabra al presidente de la **Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, Santiago Hernández Yescas**, quien da lectura de su primer Informe anual, después de escuchar la lectura, el Presidente de la Mesa de Debates toma la palabra y dice si tienen alguna pregunta o están de acuerdo con el informe emitido.

El C. Juan Carlos Hernández Segundo pregunta si habrá un apartado para el asunto de Finanzas, y que se tenga en cuenta que en el caso de Finanzas participa la Comisión de Vigilancia y ahí estriba si se aprueba o no su informe.

Enrique González García toma la palabra y dice, como lo está informando el Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, efectivamente no se cumplió como lo estipulan nuestros Estatutos, se pasaron los tiempos y en diferentes Plenos de Comité Ejecutivo y Comisiones un servidor pedía el informe a Finanzas y decía que todo estaba bien, incluso ante Vigilancia comentaba que no cuadraba por algunos centavos. sin embargo, pedí su renuncia y de manera interina nos están apoyando el compañero de Actas y Acuerdos y la compañera de Acción Femenil, y hoy saldrá la persona que tomará el cargo de la Secretaria Finanzas.

La C. Ma. Antonieta Malpica Hernández toma la palabra y dice: escucho al Secretario General que pidió la renuncia al Secretario de Finanzas sin embargo nosotros sabemos que el renunció por cuestiones de salud, que no hay nada anómalo en lo de finanzas y quiero preguntar al Secretario de Finanzas si tu hiciste el Informe trimestral que nos entregaron y la segunda si únicamente estás pagando los meses que estás reportando de julio, agosto y septiembre ya que de esto son mis observaciones.

Oscar de la Rosa dice: sí hice el informe y si son los meses que están reflejados.

Ma. Antonieta Malpica Hernández dice: comento que todos los pagos que se realizan se hacen la primera semana del mes y en el informe del compañero hay pagos duplicados.

Después de escuchar los comentarios de varios compañeros toma la palabra **Santiago Hernández Yescas**, quien **propone que para resolver este punto pase la compañera Ma. Antonieta Malpica Hernández** para revisar el caso de que se hayan duplicado dichos pagos, esa es mi propuesta y comento que no hay anomalía en los gastos.

El **Presidente de la Mesa de Debates pone a consideración la propuesta** y dice que se manifieste la compañera Ma. Antonieta Malpica si está de acuerdo en presentarse a revisar las carpetas, **lo cual responde sí estoy de acuerdo porque me interesa mi Organización** y si hay un error que acepten y que en esa revisión estén presentes uno de Vigilancia y otro de Honor y Justicia y que se forme una comisión.

Teófilo Sánchez Colín dice: hubo un Informe Financiero que firmó el compañero que estaba fungiendo como Secretario de Finanzas y el Secretario General, también el compañero Santiago Hernández Yescas firmó como parte de Vigilancia y Fiscalización y desde mi punto de vista no se puede ser juez y parte por lo que propongo solo agreguen un par de compañeros de base.

El Presidente de la Mesa de debates dice entonces que no entre la Comisión de Vigilancia, sólo la compañera Ma. Antonieta Malpica y dos compañeros de la base.

Después de nombrar a diferentes compañeros sube la C. Alma Erika Aguirre López y el C. Roberto de la Rosa González, el Presidente de la Mesa de debates dice quienes estén de acuerdo que se integren a la comisión junto con la C. Ma. Antonieta Malpica Hernández manifestando levantando la mano. Por mayoría de votos se acuerda que los compañeros antes mencionados formen parte de dicha comisión; no se autoriza la participación de las Comisiones de Vigilancia y Fiscalización ni de Honor y Justicia, pero sí de quien quede electo como nuevo Secretario de Finanzas, a su vez se compromete la compañera Malpica a capacitar al compañero o compañera que quede en la Secretaría de Finanzas.

Por lo anterior la Asamblea no autoriza el informe de la Comisión Nacional de Vigilancia y fiscalización, mismo que queda pendiente.

El Presidente de la Mesa de Debates cede la palabra al Presidente de la Comisión Nacional de Honor y Justicia quien rinde su primer informe anual. Después de escuchar dicho informe **Efrén Ávila Alcívar** Presidente de la Mesa de Debates pregunta si existe alguna pregunta o se aprueba, no habiendo preguntas se aprueba el informe por mayoría de votos.

ASUNTOS GENERALES

Manuel Barrera Sánchez da lectura a un escrito donde presenta su renuncia a la Comisión Nacional de Honor y Justicia ya que termina su relación laboral con el Colegio de Postgraduados. Y dice que lo hace para que se nombre a otro u otra compañera para que forme parte de esta Comisión.

El **Presidente de la Mesa de Debates Efrén Ávila Alcívar** habla del acuerdo que se tomó en la Asamblea pasada, referente a la cuota de recuperación del Local Sindical, para que se diera un mejor regalo a las compañeras.

Pide al Secretario General que el dinero de la cuota de recuperación del local Sindical no se meta a las arcas del Sindicato y que se regale una playera o reloj, y que la Organización pague la cuota a los instructores de las diferentes actividades físicas que se desarrollan; **por mayoría de votos se aprueba el regalo de un reloj y que la Organización pague a los instructores.**

Efraín Lahoz Cova toma la palabra pregunta por qué hay compañeros que están participando en concursos escalafonarios y no tienen base, muchos se quejan de la actitud de los nuevos sin embargo no se han planeado los cursos que deben de dar para quitarnos la idea que traemos del exterior y entender qué somos como Organización, cuales son los principios de creación de esta Organización Sindical y las normas que nos rigen. En diciembre del año antes de las elecciones se acordó que se tenía que capacitar a todos quienes integraran las carteras sindicales y Comisiones Nacionales y hay compañeros que no están conformes de la Representación Sindical; este tipo de casos son los que tenemos que tratar y nos encaminemos a un futuro. No podemos comportarnos como hace 30 años,

solo hay que cuidar nuestro trabajo, pero para eso necesitamos que nuestra dirigencia nos encamine para entender qué es estar agrupados en una Organización Sindical.

Marlene Valencia García comenta que hace algunas semanas acudieron a mi departamento para firmar un oficio para esclarecer el caso de la chequera, sin autorización de la base y comisiones y se acordó que se daría una resolución y otra pregunta: por qué el Campus Campeche no fue cerrado en tiempo y forma cuando fue el estallamiento de huelga.

Juan Martínez dice: invito a los compañeros a manifestarnos ya que este es el momento de hacerlo, tengo tres puntos:

- 1.- En cuestión de escalafón y los ingresos que se aclare cuándo se dijo que el compañero nuevo va ingresar directamente a oficinas, quiero que aclaren este punto.
- 2.- No estoy de acuerdo en que los académicos tengan movimientos de su Sindicato y nosotros los estemos apoyando ya que el Comité dice que es nuestra responsabilidad estar ahí, solicito vean ese punto que lo analicen y el que tenga cómo justificar el día que se vaya, al igual si su jefe le firma que se retire y si se puede justificar el día adelante.
- 3.- El caso Rayón que en cuanto la Comisión de Honor y Justicia aclare este punto nos lo dé a conocer a toda la base.
- 4.- Y en el caso de finanzas se le hará una auditoria y en este caso los que tienen que participar son los compañeros que saben del tema para saber lo que están haciendo y así evitar errores.

Enrique González García comenta en relación al caso de la chequera hay un trabajo donde Honor y Justicia junto con Vigilancia y Fiscalización lo están abordando, y están realizando sus investigaciones y darán su resolución y, lo, que comentan de que no existe un documento para el ingreso, en su momento se los presentaran y habrá una respuesta la cual será antes de agosto.

En cuanto a lo que menciona el compañero Juan Martínez que menciona que estamos apoyando a los académicos hay un documento donde se dice que ningún trabajador tiene que ser objeto de descuento, pero como sabemos las cosas están cambiando y se está viendo este tema para buscar una alternativa.

Martin Aguilar Rosas expone: en cuanto a los compañeros de recién ingreso todos entran como auxiliares de intendencia, nadie entra a labores de oficina y con respecto a las plazas se firmó un convenio con la autoridad para dar viabilidad a los movimientos escalafonarios, el día de ayer se repartió un boletín con dicha información al cual le da lectura el Secretario de Trabajo y Conflictos.

Carlos Espinoza Méndez dice que hay un escrito que va dirigido al CNR y a la Comisión de Vigilancia y Fiscalización y se le dio lectura en el pasado Consejo Nacional de Representantes, quienes acordaron se investigara y se citara a las 61 personas, cabe señalar que ambas comisiones estamos trabajando sobre ese asunto y se tiene que rendir un informe a los mismos representantes y nosotros rendiremos el informe final al mismo CNR no a la Asamblea.

Manuel Barrera Sánchez comenta: atendimos a las personas que firmaron y se citaron a una reunión para dar respuesta a sus planteamientos donde se dejó claro que las Comisiones no defenderíamos al Comité Ejecutivo Nacional, y dije quien dio permiso para que ingresaran fue Enrique González García debido a las facultades que están contenidas en los Estatutos y que en la Asamblea de diciembre se otorgaron todas las facultades.

El Presidente de la Mesa de Debates Efrén Ávila Alcívar. Señala que debido a las renunciaciones del Secretario de Finanzas y del Vocal de la Comisión Nacional de Honor y Justicia, conforme al Artículo 55, fracción II, párrafos del segundo al quinto de los Estatutos, pasamos al nombramiento de quien fungirá como nuevo Secretario de Finanzas y pide a los presentes nombren a compañeros, después de escuchar el nombre de varios compañeros la Asamblea nombra a Hugo Enrique Altamirano López, quien por mayoría de votos es el nuevo Secretario de Finanzas en sustitución del C. Oscar de la Rosa Hernández. De igual manera el Presidente de Debates solicita a los presentes nombren a compañeros para que alguno se integre como Vocal a la Comisión Nacional del Honor y Justicia, la Asamblea nombra a Gustavo Vázquez Aguilar, quien por mayoría de votos es el nuevo Vocal de la Comisión Nacional de Honor y Justicia en sustitución del C. Manuel Barrera Sánchez.

El Presidente de la Mesa de Debates Efrén Ávila Alcívar pide al C. Hugo Enrique Altamirano López y al C. Gustavo Vázquez Aguilar, pasar al frente para tomar protesta como nuevos integrantes de la Secretaria de Finanzas y vocal de la Comisión de Honor y Justicia respectivamente, en el entendido que su gestión será por el periodo que va del 5 de julio del año en curso al 11 de julio de 2021.


El Presidente de la Mesa de Debates Efrén Ávila Alcívar, dice: al no existir algún otro asunto general que tratar, se da por terminada la Asamblea General Ordinaria del SINTCOP, siendo las trece horas con ocho minutos del día de su fecha, levantándose el acta respectiva misma que es firmada por el Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional en funciones, el Presidente de la Mesa de Debates y el Secretario General de nuestra Organización.


Efrén Ávila Alcívar

Presidente de la Mesa de Debates


Luis Rey González Portuquez

Secretario de Actas y Acuerdos


Enrique González García

Secretario General


Hugo Enrique Altamirano López

Secretario nombrado por la Asamblea